

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2023-00053-00
NOMBRE DEL PREDIO:	EL JAZMÍN
MUNICIPIO:	ROSAS
VEREDA:	PEÑA NEGRA
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-56671
CEDULA CATASTRAL:	19622000100070111000
ÁREA:	4639 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 282522 (1808290,54N-4588249,53E) en línea recta en dirección Nor-Oriente hasta llegar al punto 282533 (1808307,97N-4588256,75E) en una distancia de 18,86 metros colinda con predio de Olivia Mosquera (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 282533 (1808307,97N-4588256,75E) en línea recta en dirección Sur-Oriente hasta llegar al punto 282542(1808291,38N-4588278,03E) en una distancia de 26,98 metros colinda con predio de Edelvar Guevara (Según acta de colindancias y cartera de campo).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 282542 (1808291,38N-4588278,03E) en línea recta en dirección Sur-Oriente hasta llegar al punto 282594 (1808261,38N-4588289,03E) en una distancia de 31,96 metros colinda con predio de Henry Hernández (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 282594 (1808261,38N-4588289,03E) en línea quebrada en dirección Sur-Occidente pasando por el punto 282588 hasta llegar al punto 282590 (1808217,61N-4588268,89E) en una distancia de 49,05 metros colinda con predio de Ana María Trochez (Según acta de colindancias y cartera de campo). Continúa desde el punto 282590 (1808217,61N- 4588268,89E) en línea recta en dirección Sur-Occidente hasta llegar al punto 282510 (1808171,70N-4588253,44E) en una distancia de 48,44 metros colinda con predio de Henry Hernández (Según acta de colindancias y cartera de campo).
SUR:	Partiendo desde el punto 282510 (1808171,70N-4588253,44E) en línea recta en dirección Sur-

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (602)8240000 Ext. 541
j01ccctoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

	Occidente hasta llegar al punto 282552 (1808169,72N-4588244,12E) en una distancia de 9,53 metros colinda con predio de Henry Hernández (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 282552 (1808169,72N- 4588244,12E) en línea recta en dirección Occidente hasta llegar al punto 282563 (1808170,32N-4588219,15E) en una distancia de 24,98 metros colinda con predio de Florinda Mosquera (Según acta de colindancias y cartera de campo).
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 282563 (1808170,32N-4588219,15E) en línea recta en dirección Nor-Oriente hasta llegar al punto 282547 (1808214,07N-4588231,09E) en una distancia de 45,35 metros colinda con predio de Florinda Mosquera (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 282547 (1808214,07N-4588231,09E) en línea quebrada en dirección Nor-Oriente pasando por el punto 282597 hasta llegar al punto 282522 (1808290,54N-4588249,53E) en una distancia de 87,16 metros colinda con predio de Elmer Oliver Ríos (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 699 de fecha veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 26 de junio de 2023.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (602)8240000 Ext. 541
j01cctoestrpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co